

FUNCIÓN DEL DIALECTÓLOGO

GREGORIO SALVADOR CAJA

Real Academia Española

Quiero expresar ante todo mi gratitud a la Institución «Fernando el Católico» por haberme invitado a clausurar estas Jornadas *in memoriam* de nuestro inolvidable Tomás Buesa Oliver, a quien yo sentí siempre como fraternal amigo y como tal lo quise, y con quien compartí afanes, anhelos, trabajos, vicisitudes, opiniones y esperanzas, pues nuestras vidas fueron en buena parte paralelas, ambos partimos de la dialectología de campo y ambos alcanzamos la cátedra universitaria el mismo día y en la misma oposición. Antes incluso él había sido mi profesor de *Dialectología hispánica*, en mi último curso de licenciatura, el de 1949-1950, que él pasó en Granada, supliendo a Manuel Alvar, que había sido invitado por la Universidad alemana de Erlangen. Nos conocimos, pues, en comunicación dialectológica y fue luego la geografía lingüística, nuestras actividades investigadoras de campo las que crearon entre nosotros preocupaciones análogas, intereses comunes. Con estos recuerdos he querido poner de relieve hasta qué punto la dialectología estuvo siempre presente en nuestro trato y fue para nosotros una preocupación compartida y frecuente tema de conversación, primero con esperanza y alegría, en los últimos años con desengaños y amarguras. Hablamos algunas veces, del sentido de la dialectología, de la función del dialectólogo. Y lo que pensé, al ser invitado a este homenaje, es que lo mejor sería reflexionar un poco ante ustedes, como en los últimos tiempos lo había hecho ocasionalmente con él, acerca de eso mismo, de la misión del dialectólogo, de la función de la dialectología, de su utilidad y del sentido que pueda tener, si es que lo tiene, amén de señalar sus posibles aberraciones, si es que existen, o acaso la perversión de sus fines, en la práctica, que todos sabemos que es mal que puede afectar a cualquier disciplina científica y que ha martirizado, en el último siglo, la conciencia más íntima de no pocos investigadores de fuste. Bien conocido es el caso de las graves alteraciones síquicas que sufrieron algunos de los fundadores de la física nuclear cuando descubrieron, con estupor, que al final de su laborioso camino para conseguir la liberación de la energía atómica lo que se hallaba era la siniestra evidencia de las bombas de Hiroshima y Nagasaki. Ese es, naturalmente, un caso extremo, concentrado y atroz; pero han sido otros muchos investigadores, de campos muy diversos, los que han tenido que asistir, impotentes, a la malignización de sus descu-

brimientos o de sus ideas, con el consiguiente quebranto moral que ello ha podido suponer y la inevitable sensación de fracaso. Porque si la inanidad del trabajo realizado, la inutilidad de la propia tarea, puede resultar deprimente, peor es comprobar que los frutos conseguidos se están utilizando torcidamente, acaso en flagrante contradicción con la escala de valores humanos a la que uno pretende ajustar su conducta.

Tal vez les esté pareciendo demasiado sombrío este preámbulo pero lo único que pretendo es que se entienda la razón que me lleva a buscarle una justificación a la dialectología, actividad a la que he dedicado muchos días de mi existencia, notables esfuerzos y no pocos sacrificios. A estas alturas de la vida, uno tiende a preguntarse por la razón o la sinrazón de todo lo que ha hecho, por el acierto o desacierto de las sucesivas elecciones que lo han ido encaminando hasta su situación actual, y naturalmente la profesión, lo que uno haya sido o dejado de ser y lo que uno haya obtenido, en todos los órdenes, de su actividad profesional, ocupa lugar muy importante en tales reflexiones.

Yo estudié Filosofía y Letras, que era como se llamaba entonces la carrera, porque me había pasado leyendo la niñez y la adolescencia y me entusiasmaba la literatura y eso me llevó a la filología. Dialectólogo me hice porque tuve la fortuna de ser alumno de Manuel Alvar y porque las tesis de dialectología local, el habla del propio pueblo, eran las que más fáciles e inmediatas resultaban por aquellos años cincuenta; pero él me embarcó de seguido en la empresa del *ALEA* y esa feliz circunstancia me fue convirtiendo en dialectólogo cabal y a ella creo que le debo el ser luego todo lo que he sido. No hace mucho, una joven periodista que me entrevistaba, tras una digresión mía sobre el actual desconcierto educativo y el desprecio que sufren las humanidades, me preguntó: «¿Y el latín para qué sirve?» Me recordó de inmediato a tantas personas como, en aquellos años, cuando yo les contaba que estudiaba filología o que me dedicaba a la investigación dialectal, me preguntaban casi inevitablemente lo mismo: «¿Y eso para qué sirve?» Como la pregunta casi siempre tenía un trasfondo utilitario, yo podría decir ahora que a mí, por lo menos, me han servido para ganarme la vida, que no es poco, e incluso para alcanzar un cierto prestigio; pero es evidente que no podemos reducir la cuestión a una mera coyuntura individual y, descargándola de intereses personales y limitándola a la dialectología, que es lo que aquí nos interesa, podemos arrancar de esa pregunta para buscar esa justificación que andamos buscando. ¿Para qué sirve la dialectología?, que acaso incluso convenga desdoblarla en otras dos: ¿Para qué ha servido la dialectología? ¿Para qué puede servir?

Claro está que lo primero que habremos de plantearnos es lo que se ha de entender por dialectología o de qué clase de dialectología tratamos, porque si la dialectología es el estudio de los dialectos, lo que haya de entenderse por dialecto es asunto controvertido y aun la misma existencia de los dialectos como unida-

des claramente delimitables es cuestión cuando menos dudosa. Yo acostumbraba a comenzar mis cursos de Dialectología diciéndoles a mis alumnos que, si nos ateníamos al nombre, nos introducíamos en una asignatura fantasmagórica, puesto que *dialecto*, según los repertorios de terminología filológica, era o bien ‘cualquier lengua en cuanto se la considera con relación al grupo de las varias derivadas de un tronco común’, y en ese caso nuestra dialectología no podía ser otra cosa que lingüística románica, que además era la denominación de otra asignatura del mismo curso, o bien ‘modalidad adoptada por una lengua en un cierto territorio, dentro del cual está limitada por una serie de isoglosas más o menos coincidentes, por lo que las fronteras dialectales suelen ser muy borrosas y la concreción de tales modalidades haría imprecisa’, y aunque era de estos dialectos no coincidentes con lenguas, de esas modalidades del español, de las que nos íbamos a ocupar, yo dudaba mucho de la real existencia de tales dialectos. Les insistía en que los dialectólogos de verdad, los que teníamos experiencia en la investigación geográfico-lingüística, sabíamos muy bien que lo único que existe son isoglosas, o sea, líneas imaginarias que separan geográficamente fenómenos lingüísticos, que estas isoglosas, a veces, se adensan o se reúnen en haz y crean la apariencia de una nítida frontera dialectal que nunca lo es de modo absoluto. Así pues, los dialectólogos podíamos hablar de dialecto leonés o de dialecto andaluz o de dialecto aragonés o de dialecto argentino, e incluso dedicarles lecciones particulares en nuestros programas de la materia, pero sabiendo que sólo nos referíamos con tales nombres a entidades ficticias, adecuando por aproximación denominaciones geográficas a complejas realidades dialectales. El peligro de tan habitual acomodación radicaba y radica en que los no especialistas pueden malinterpretar esas denominaciones y creer de verdad en la existencia, como tales, de esos dialectos; pueden suponer que con esos nombres se designan entidades lingüístico-geográficas perfectamente indivisas, homogéneas, susceptibles de ser descritas compactamente. Y esto no es así, desde luego. Si la dialectología ha abusado de esas denominaciones geográficas, ha sido en parte por comodidad y en parte, también, porque durante bastante tiempo su conocimiento de los hechos era tan limitado que no iba más allá de ciertas consideraciones globales e impresionistas.

Los dialectos no existen, pero lo que sí existe es lo dialectal y eso justifica la existencia de una disciplina lingüística llamada dialectología, una disciplina que estudia las diferencias observables en esa lengua, que tienen presencia comprobable pero que no afectan a la intercomunicación entre hablantes que por ellas se distinguen. El conocimiento de lo dialectal emana de un contraste, de una comparación que permite establecer la diferencia. Por notables que sean las diferencias dialectales perceptibles entre dos individuos, mientras se entiendan, no serán más que eso: diferencias dialectales; pero si se interrumpe la posibilidad de comunicación, si desaparece la mutua inteligibilidad, es que ya hablan lenguas diferentes. Las lenguas se originan por partenogénesis, a partir de las variaciones dialectales,

que pueden irse acumulando y obstruir las vías de comunicación lingüística entre los usuarios de las diversas modalidades de la lengua originaria. Difícil es señalar el momento en que cada una de esas condensaciones dialectales, más o menos unitarias, se desgajan como lenguas del tronco común, prolongando históricamente la maldición de Babel. De ahí la más antigua definición de *dialecto*, que antes mencioné, la de cualquier lengua con referencia a las derivadas del mismo tronco. El dialecto parece que se concreta en el momento en que deja de serlo en el sentido de modalidad para convertirse en lengua. Tan es así que, a veces, como no cambie de nombre claramente y se normalice como tal lengua, dialecto se le sigue considerando. En el panorama actual de las lenguas del mundo y de su extensión y distribución, hay muchas que no son lo que se dice que son, pues de hecho no son lenguas unitarias sino conjuntos de lenguas bastante diferenciadas, aunque se llamen dialectos. Para no tenerse que ir demasiado lejos, ahí tenemos el árabe, que como lengua única es una ficción, aunque con base escrita, y más a la mano el vasco, que como lengua unificada, a partir de sus ocho dialectos, es más bien un deseo y un artificio.

No hay que olvidar que la dialectología científica nació para completar la historia de las lenguas románicas. Su fundador fue el lingüista italiano Graziadio Isaia Ascoli, en 1873, y el trabajo inaugural sus famosos *Saggi ladini*. ¿Y qué era lo que estudiaba? Pues en realidad las variedades de una lengua románica; el rético, que hasta entonces había permanecido ignorada por los especialistas. Surgida, pues, la dialectología como disciplina histórica, sirvió, hasta muy avanzado este siglo, todavía hoy en algunos casos, para completar, desde los testimonios de las hablas vivas, los saberes que la documentación textual había ido proporcionando sobre el lento proceso de la fragmentación románica y, con la geografía lingüística como base metodológica, se fue convirtiendo paulatinamente en una ciencia descriptiva que da noticia de las variaciones que experimenta una lengua extendida sobre un determinado territorio, es decir, en nuestro caso concreto la dialectología románica se nos fue haciendo hispánica cada vez más, y cuando yo me puse a hacer una tesis doctoral, en 1950, me encontré con que el modelo de la gramática histórica, que hasta entonces se había venido utilizando para este tipo de monografías, ya no era válido, y tuve que utilizar el de la gramática descriptiva, aunque un tanto híbrido, lo que constituyó inusitada novedad. Pero la formación histórica pesaba y todavía recuerdo que, a fines del 53, cuando comencé mis encuestas para el *ALEA* en la provincia de Cádiz, lo que me parecía más valioso y me aliviaba de los ajetos e incomodidades de la investigación era hallar, con plena vigencia, voces que se consideraban arcaicas como *verija* o *entenaio*, que estaban proclamando su estirpe latina: VIRILIA y ANTENATUS.

Pero lo cierto es que si la dialectología tradicional había servido a la historia románica de la lengua y había sido una disciplina un tanto arqueológica pero de muy clara finalidad, a la dialectología descriptiva del español, aparte de establecer

áreas y trazar isoglosas, de deshacer algunos tópicos y aclarar no pocas erradas suposiciones sobre la realidad lingüística, no se le veía una finalidad precisa. En alguna ocasión llegué a oír que con estos trabajos —que lo eran doblemente, en su sentido recto y también en el etimológico de penalidad o molestia— lo que dejábamos era un testimonio histórico para que los futuros hispanistas, transcurridos los siglos necesarios para que se hubiese producido la fragmentación idiomática, tuviesen más fácil su tarea de lo que la habíamos tenido los romanistas. Por supuesto, una explicación tan futurista y aleatoria no me hubiera valido en absoluto para contentar a los que, perplejos ante mi extraña dedicación, seguían preguntándome: «¿Y eso para qué sirve?» Algunos, más cultivados, que habían visto el *Pigmalión* de Bernard Shaw, o bien en el teatro o en alguna de sus versiones cinematográficas, acababan deduciendo: «Bueno, tú eres una especie de Mr. Higgins, que averiguas de dónde es la gente oyéndola hablar», y ya dejaban de insistir en lo de la utilidad, que debía parecerles bastante escasa. Y es curioso que la única vez que pude parecer, en público, un trasunto en vivo de ese personaje literario, el profesor Higgins, dejé asombradas a muchísimas personas y, aunque han pasado quince o dieciséis años, todavía hay quienes se acuerdan de ello y me lo recuerdan. Fue una tarde en un programa de Radio Nacional de España, dedicado en aquella ocasión a Andalucía, en conexión la emisora madrileña, donde estaba yo para hablar del dialecto andaluz, con la emisora sevillana, a la que habían invitado a un profesor de aquella Universidad, para que dialogáramos, entre él y yo y con el presentador y con los radioyentes que llamaban. Transcurrió todo normalmente, como suele suceder en tales casos, pero al final se le ocurrió al locutor preguntarnos cuál era, entre los acentos andaluces, el que preferíamos. Contestó el profesor de Sevilla que el sevillano. «Pero usted no es de Sevilla», le dije, y lo situé no sólo en su provincia sino, dentro de su municipio, en una aldea. No era difícil y creo que cualquier buen alumno mío de dialectología lo hubiera hecho con igual precisión en los exámenes prácticos sobre grabaciones que yo les ponía; pero el hecho produjo admiración en los presentes e incluso llegaron a hablarme de la posibilidad de un programa de adivinación dialectal en la radio o, mejor, en la televisión. Los disuadí de tan peregrina idea, porque no me hubiera faltado otra cosa que, para hallarle sentido a mi dedicación dialectológica, convertirme de la noche a la mañana en artista de variedades.

No quería pensar que tantos trabajos sólo sirvieran para discutir con los del gremio en revistas, simposios y congresos, o, lo que es peor, para dar pábulo a que maestros indoctos o resentidos, políticos alcornoques y gobernantes majaderos empezasen a buscar, en la información que habíamos proporcionado los dialectólogos, unas señas de identidad de las que, al parecer, carecían o eso se imaginaban con sus cortas luces, cuestión que, por las fechas de mi ocasional suplantación de Mr. Higgins, ya me inquietaba muy seriamente. Quizá era consecuencia inevitable de la ligereza, entreverada de incompetencia idiomática, con que se había

redactado la Constitución. Hace años que escribí sobre el punto tercero del artículo tercero. Les recordaré lo que ese punto dice: «La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección». He hablado después con algunos de sus redactores y he llegado a la conclusión de que todos pensaron, al redactarlo o al aceptarlo así, que con «modalidades lingüísticas» estaban designando lenguas, las lenguas de España, a las que ya se habían referido en los dos puntos anteriores, por lo que eludieron la palabra *lengua* y hasta les debió de parecer que habían hallado una perífrasis elegante. Lo malo es que tal perífrasis es absolutamente impropia y no puede entenderse con ese sentido en absoluto. *Modalidad* es el modo de ser o de manifestarse una cosa, pero nunca la cosa misma. En lingüística, la modalidad es la variedad dialectal, bien sea geográfica o de nivel socio-cultural, pero en ningún caso la lengua. Resulta así que una gratuita expansión retórica, del todo prescindible, se ha convertido en un dislate constitucional. No creo que hubiera intención, sino lo que antes dije y que no repito, porque los errores ajenos deben ser tratados con comedimiento, y alguno de los padres de la Constitución me ha confesado que después de leer mi artículo sobre ese punto tercero perdió el sueño alguna noche. Porque lo que yo decía allí y aquí reitero, con la autoridad que pueda darme el haber dedicado una buena parte de mi vida a la dialectología de campo, en España y en América, es que lo de considerar las modalidades lingüísticas como un patrimonio cultural necesitado de protección me parece, cuando menos, una frivolidad altamente peligrosa, porque a lo que debe aspirarse, en sana ordenación idiomática, es a mantener la unidad, no a favorecer la disgregación, y ya bastante tendencia a la fragmentación existe en cualquier lengua como para que además la alienten y protejan los poderes públicos.

A esas alturas, por otra parte, ya hacía años que le había encontrado yo el sentido a la dialectología descriptiva y estaba en condiciones de contestar a la repetida pregunta de «¿eso para qué sirve?». Ocurrió que tuve que juzgar una tesis dialectológica en la que el doctorando se justificaba de haber omitido uno de los pueblos de la comarca investigada «porque desdichadamente en él no había analfechos», lo que le había impedido hallar los rasgos dialectales que iba buscando. Y lo decía así con ese adverbio, *desdichadamente*. Le señalé al interesado la aberración que tal consideración comportaba, y que tampoco era nueva, pues en una monografía anterior, que él incluía en el índice bibliográfico, otro dialectólogo primerizo había dicho algo semejante: que en un determinado lugar «desgraciadamente no había analfechos». Cambiaba el adverbio, «desgraciadamente», «desdichadamente», y la primera vez sólo me había parecido un ingenuo lapsus, pero el reencuentro con la fórmula me hacía suponer que estábamos cayendo en una preocupante deformación profesional, algo así como si un médico se lamentara de los hábitos higiénicos de sus pacientes que los mantenían a salvo de infecciones y epidemias y lo privaban a él de ejercitar sus habilidades terapéuticas. Le tuve que

explicar —y me lo estaba, al tiempo, aclarando a mí mismo— cuál podía ser la verdadera misión del dialectólogo: convertirse en una especie de médico del idioma, capaz de diagnosticar las variaciones peligrosas en el organismo lingüístico y el tratamiento adecuado para evitar su desarrollo anárquico y su efecto letal. Predicaba en desierto, desde luego, porque el doctor de marras, aunque eliminó el desafortunado adverbio al publicar la tesis, se convirtió poco después en fanático sintetizador de una lengua inexistente, acumulando variantes de acá y de allá, emparejando lo que nunca se había hallado junto, reuniendo rarezas, suponiendo cambios que nunca han tenido lugar, trasformando en regla la excepción y normalizando anomalías.

Estas manipulaciones dialectales para fabricar monstruos lingüísticos —y recuerdo que la primera acepción de *monstruo* es la de ‘producción contra el orden regular de la naturaleza’ y la segunda ‘ser fantástico que causa espanto’— han sido frecuentes en los últimos veinte años, y los productos resultantes, aparte de fantásticos y espantosos, han sido tan obviamente grotescos como para provocar la risa en el primer instante. Vean una muestra, como ejemplo, tomada de la *Primera Gramática Ehtremeña*, que se publicó en 1995, con dinero público por supuesto, no precisamente en papel reciclado, como piden los ecologistas, sino satinado y de mucho cuerpo, seiscientas y pico de páginas; oigan como resuelve el problema de la denominación: «Antih de colal mah alantri, se hadi nesedariu tenel que aterminalmuh pol cohel po’ loh cuernuh el pobrema ‘e la denominación. Unuh se refierin a él con el nombri de Castúo otruh con el d’Ehtremeñu, musotruh moh enclinamuh pol el segundero en asiento y fundamentu ‘e lah siguietih razoni. El nombri Castúo no eh otra cosa qu’una afehtaciòn o ehnobihmu naciú ‘el título ‘e la obra de Luih Chamizu *El mijón de los Castúos*... El términu Cahtúo eh máh local y particulal qu’el d’ Ehtremeñu, qu’eh máh unibersal, puehtu que con él se comprendi la rehiòn entera... por esu bemuh hucheáu a la muehtra gramática: *Gramática ehtremeña*. Otra razón pa no huchealu Cahtúo eh qu’ehta parabra no se conhorma con el abla ‘el muehtru dialehtu, ya qu’en ehtremeñu no s’idiría Cahtúo sino Cahtúu, ya qu’el ehtremeñu cierra toah las oh átonah finalih, qu’aluh-puéh se simplificaría en Cahtú».

Dije antes que tales monstruos producen risa en el primer instante; pero son tan nefastos en el fondo, tan estúpidos en la intención que, pasado el inicial jolgorio, lo que nos han dejado a los dialectólogos cabales ha sido un regusto amargo, una extraña desazón, una impresión de ultraje y, lo que es peor, la certeza de que los frutos de nuestro trabajo podían ser manipulados y utilizados por cualquier imbécil o por cualquier desaprensivo con finalidades diametralmente opuestas a las que nos guiaron a nosotros y nos sirvieron de justificación. Lo que al principio parecía una broma intrascendente, lo que yo llamé la sayaguesización de los dialectos, la aparición de los nuevos sayagueses, fue tomando un tinte cada vez más siniestro hasta desembocar, creo yo, en lo que podemos estimar como una verda-

dera crisis de la dialectología, pues algunos de los manipuladores, sin otra actividad que la de amañar, para sus personales fines, los resultados del trabajo ajeno, han llegado hasta la docencia universitaria y eso es ya algo más que un bromazo. Que Manuel Alvar y Tomás Buesa, por ejemplo, tengan que contemplar como se despedazan sus estudios sobre las hablas pirenaicas para utilizarlos como materiales de construcción de una imaginaria «fabla» o lengua aragonesa; que Jesús Neira o el propio Emilio Alarcos tuvieran que padecer los desafueros de los promotores de la «llingua» asturiana, que unen a su cerrilismo una considerable agresividad, son algo más ya que meras anécdotas de este interminable carnaval lingüístico español, donde todo el mundo parece decidido a disfrazarse de algo que no es, hasta el punto de que sólo empezamos a resultar llamativos los que vamos con la cara descubierta. Emilio Alarcos, en noviembre de 1997, un par de meses antes de morir, en una conferencia pronunciada en Oviedo, en la Asociación Socialista, dijo lo siguiente: «Si todos mis esfuerzos por estudiar las hablas asturianas y su historia desde la romanización desembocasen en aprobar la existencia de una lengua asturiana, me sentiría verdaderamente culpable de traición al quehacer científico. Pero como la estupidez y la incongruencia son virus de desarrollo y contagio incontenibles, nunca puede descartarse que un día funesto se consume el dislate. Ojalá los intereses pragmáticos no imponga a nuestros ojos, como de costumbre, la radical y arbitraria transmutación del negro en blanco, y no se instale a perpetuidad la validez del retablo de las maravillas que se intenta ofrecer a la gente». Son palabras que no requieren comentario, sólo fiel mención y vivo recuerdo.

En 1975 me vino a pedir un periodista tinerfeño que le prologase un libro, *Así habla la isla*, en el que recogía una serie de comentarios periodísticos sobre palabras de notable uso insular que no había hallado por los diccionarios. Le había yo comentado al director del diario el interés con que leía, cada mañana, aquellos recuadros léxicos, que merecían ser recopilados en un volumen, con lo cual le había dado la idea y, naturalmente, le tuve que poner el prólogo. Once años más tarde volvió a editarse, aumentado y empeorado, por supuesto con mi prólogo incluido, y con modificación en el título: *Ansina jabla la isla*, pero nadie estimó necesario pedirme licencia para repetir mi presentación, que ya no lo era, evidentemente, pues está claro para cualquiera que «ansina no jabla la isla», afortunadamente, pues si «la isla jablara ansina» los tinerfeños no serían lo que son, sino una partida de palurdos iletrados, idéntica, por lo demás, en sus peculiaridades lingüísticas, a cualquier otro grupo de palurdos analfabetos del ancho mundo hispánico, cuya unidad no sólo viene dada por la lengua literaria, sino también por la rara unanimidad en el uso de los vulgarismos habituales.

Claro está que tampoco me pidió autorización la Consejería andaluza de Educación para ilustrar a maestros y escolares sobre la fuerza expansiva de la pronunciación regional con un texto mío de 1963, en el que trataba de «La fonética andaluza y su propagación social y geográfica», donde me permitía profetizar que,

a la vuelta de doscientos o trescientos años, la fonética andaluza habría alcanzado la costa cantábrica y la actual pronunciación castellana sería reliquia rastreable por los dialectólogos en algunos escondidos valles de montaña, y que eso además representaría una mayor unidad y proximidad fónica con las hablas de América. Semejante majadería, que respondía a mi conocimiento muy amplio, entonces, de las hablas andaluzas, pero escaso de las demás variedades peninsulares y casi nulo de las americanas, he tenido que verla reproducida, destacada y fuera de contexto, no pocas veces, con olvido absoluto de todo lo que yo haya podido escribir después, más ajustadamente y con mayor conocimiento, y lo que es peor, utilizada institucionalmente, como digo, con fines aleccionadores e irresponsabilidad notoria. Porque resulta, para más inri, que en cuanto alguien se descubre unas señas de identidad, aunque sean tan débiles y contingentes como las proporcionadas por determinadas particularidades articulatorias, en seguida le surge la vena imperialista y lo que desea es imponérselas a los vecinos, porque, quiérase o no, sobre el afán de distinción se impone siempre el deseo de dominación. Lo cierto es que en la verbena lingüística nacional, donde uno tiene que sentir, irremediablemente y con frecuencia, vergüenza ajena, en esa ocasión tal sentimiento lo proporcionaba el empleo abusivo de un texto mío, lo que además me llenaba de indignación y me obligaba a preguntarme, una vez más, si la dialectología tenía sentido, poseía una finalidad, o si sólo venía a parar en esto, en darles munición a los cortos de miras, en alimentar de algún modo el aldeanismo rampante.

¿Para qué puede, pues, servir la dialectología? Por lo pronto, para intentar poner coto a esos desmanes, para hacer callar, desde la investigación rigurosa y el saber contrastado, a tantos arbitristas y aprovechados que se nos han unido y que, en el desbarajuste político-lingüístico que padecemos, se nos están alzando con el santo y la limosna. Pues bien, que se queden con la limosna, si quieren; pero que nos dejen quieto el santo. Antes de Ascoli la dialectología había sido solamente entretenimiento o pasión de aficionados; desde la creación de la dialectología científica, o los aficionados afinaron sus métodos y se hicieron profesionales —ahí está Edmont Edmont, por poner un ejemplo sobresaliente— o quedaron fuera de juego. En los últimos tiempos, esos diletantes han vuelto, pero con ínfulas de peritos, no pocos de ellos con licenciatura o doctorado. Habrá que marcar de nuevo la raya entre la dialectología veraz y el esperpento. En cualquier caso, las situaciones esperpénticas no pueden durar, o al menos en eso confío, aunque quizá yo no lo vea. La esperanza ha de ponerse en los dialectólogos jóvenes que estén bien encaminados y en situación de distinguir lo verdadero de lo falso, lo natural de lo contrahecho. A ellos quiero recordarles lo que antes dije: que la función del dialectólogo ha de ser la de médico del idioma, capaz de diagnosticar y distinguir las variaciones peligrosas de las variaciones inocuas en el organismo lingüístico y actuar en consecuencia. La lengua es siempre un proceso y ese proceso se debe vigilar, pues tiende a diversificarse. Ese es el lugar de la dialectología, que empe-

zó siendo histórica y, por su propia esencia, nunca podrá dejar de serlo; si en su origen fue retrospectiva, la actual habrá de ser prospectiva. Con el saber acumulado por la vieja dialectología, la nueva puede proyectarse hacia el futuro y convertirse en una ciencia predictiva, capaz de establecer hipótesis sobre el porvenir de las transformaciones y denunciar aquellas que puedan llevar a la fragmentación lingüística, para que la norma las rechace y el esfuerzo educativo las frene. Para eso ha de servir la dialectología: para determinar lo existente y pronosticar sus posibles efectos. Y el sistema educativo debería servir para atajar o impedir los efectos nocivos que la dialectología señalara, aunque en esta hora de desatinos, también la norma se desprecia y, como ya he escrito en alguna ocasión, antes se hallan expuestos nuestros escolares a oír hablar de Chomsky que a ser corregidos de sus posibles solecismos, porque se ha difundido la idea de que el desarrollo de la lengua debe dejarse a la libre espontaneidad del muchacho, que es exactamente el mismo sistema pedagógico que, aplicado a los burros, consigue en poco tiempo la perfección y plenitud del rebuzno.

Pero esto nos llevaría por otro camino y el tiempo se agota. Me gustaría ser, de nuevo, un nuevo dialectólogo, como lo fui hace más de cuarenta años pero sabiendo ya con seguridad para qué sirve este oficio y los reveses y contrariedades a que puede dar lugar. Pero ya sólo soy un dialectólogo viejo y retirado, que únicamente puede ofrecer su consejo y su experiencia y justificar, ante ustedes y ante sí mismo, la razón de ser de la dialectología: la de proteger desde el conocimiento la siempre insegura unidad lingüística, la unidad en este caso de nuestra lengua española, que es uno de los pocos bienes verdaderamente valiosos que poseemos.